

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 08
SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 de mayo de 2014

(Acta Aprobada en Sesión Extraordinaria de CONAREME del 15.05.14)

HORA DE INICIO : 14:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 15:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú (Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA | REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE |
| DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO |

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

- | | |
|--|------------|
| 2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA
Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UNMSM |
| 3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY
Rep. por el Dr. Luis Quinto Cesaré | REP. UNFV |
| 4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña | REP. USMP |
| 5. DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ | REP. UNT |
| 6. DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA | REP. UPCH |

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

- | | |
|--|---|
| 7. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 8. DR. GASTON BARNECHEA LANDA | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 9. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URÍA | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS REGIONALES DE SALUD |
| 10. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES MINISTERIO DE DEFENSA |
| Rep. por el Dr. Aníbal Cárdenas Argumedo | |

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|---|--------------|
| 11. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO | REP. ASPEFAM |
| Rep. por el Dr. Filomeno Jaúregui Francia | |
| 12. DR. CÉSAR VELAZCO BONZANO | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 13. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE | REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA |
| 14. DR. JOSÉ PASTOR ABARCA | REP. UNSA |
| 15. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS | REP. CMP |
| 16. DR. GUILLERMO PINO INFANTE | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |
|----------------------------------|--------------------------|

I. ORDEN DEL DIA

1. RETIRO DE FINANCIAMIENTO DE PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CLINICA CAYETANO HEREDIA POR LA UPCH.

Dra. Claudia Ugarte sustenta las razones por las cuales la Universidad Peruana Cayetano Heredia, solicita la exclusión de 06 plazas de la especialidad de Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, modalidad libre en la Clínica Médica Cayetano Heredia, dando lectura a la carta notarial s/n de la empresa Gestión de Salud Ocupacional & Competencias Laborales - S.G. NATCLAR SAC, firmada por el Dr. Rene T. De La Sota A., Asesor Legal, en la cual manifiesta que no habiendo recibido respuesta por parte de la Universidad Cayetano Heredia, para la suscripción del convenio denominado "Convenio Interinstitucional para el otorgamiento de becas en la especialidad de Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, expresan que se debe entender que este financiamiento ha sido rechazado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Asimismo, da lectura del documento FMAH-DPE-284-2014, suscrito por el Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina de la UPCH, quien informa que la empresa S.G. NATCLAR SAC, ha retirado el financiamiento ofrecido para 6 plazas de la especialidad de Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, modalidad libre en la Clínica Médica Cayetano Heredia, para el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2014, por lo que solicitan a CONAREME una sesión extraordinaria para tratar el tema e informan que han anunciado en su Página Web que las 6 plazas antes mencionadas no estarán disponibles para postular el presente año.

Acuerdo N° 052-2014-CONAREME: Aprobar por Unanimidad la exclusión del Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2014 la oferta de 6 plazas de la especialidad de Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, modalidad libre, en la Clínica Médica Cayetano Heredia por la Universidad Peruana Cayetano Heredia al haberse retirado el financiamiento de las mencionadas 6 plazas por parte de la empresa S.G. NATCLAR S.A.C.

2. CAMBIO DE LA VACANTE DE LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA A PSIQUIATRÍA MODALIDAD LIBRE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TRUJILLO POR LA UNT.

1. Dra. Nora Becerra: Sustenta la reiteración de la UNT, del cambio de la plaza de la especialidad de Radiología a la especialidad de Psiquiatría, modalidad libre en el Hospital Regional de Trujillo por la UNT y da lectura al Oficio N° 174-2014-UNT-FM.SEG.ESP, suscrito por el Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina de la UNT.
2. Dr. Robert Palomino: Considera que el pedido de la UNT es extemporáneo y en la Sesión Ordinaria del 09.05.14, ya se adoptó un acuerdo al respecto.
3. Dr. Filomeno Jauregui: Opina que debe aceptarse el pedido de la UNT.
4. Dra. Claudia Ugarte: Expresa que existe una necesidad importante de médicos especialistas en las regiones del país.
5. Dr. Luis Quinto: Resalta que, se requieren psiquiatras en el país.
6. Dr. Robert Palomino: Solicita que se de lectura al numeral 2.3 de las Disposiciones Complementarias 2014, el cual establece que: "El número total de vacantes por especialidad y subespecialidad no podrá ser incrementado ni modificado en ningún caso después de ser aprobado el Cuadro General de Vacantes por el CONAREME"
7. Dr. César Velazco: Opina que debe tenerse en cuenta lo solicitado por la UNT.
8. Dra. Nora Becerra: Considera que el sustento presentado por la UNT es válido.
9. Dr. Miguel Castro: Manifiesta que este pedido sería el segundo pedido de reconsideración.
10. Dr. Robert Palomino: Expresa que todas las instituciones integrantes de CONAREME, tienen la voluntad de apoyar pero se debe tener en cuenta el marco legal del SINAREME.
11. Dra. Hilda Guerrero: Respaldar la posición del Dr. Palomino.
12. Dr. Víctor Aburto: Considera que se debe respetar el marco legal.
13. Dr. Hernán García: Solicita al Pleno de CONAREME, que reflexione sobre el impacto de la solicitud.
14. Dra. Claudia Ugarte: Resalta que las dos especialidades son prioritarias.
15. Dr. César Velazco: Expresa que en la programación de plazas por parte de las instituciones prestadoras existe el espacio de tiempo necesario para que la universidad tome conocimiento de las mismas.
16. Dra. Claudia Ugarte: Invoca a los miembros del Pleno de CONAREME, que la decisión que se adopte sea la que menos impacto negativo tenga sobre el SINAREME.

Votación: Ratificar el Acuerdo N° 046-2014-CONAREME adoptado el 09.05.14

Acuerdo N° 046-2014-CONAREME: No aprobar el cambio de la plaza de Residentado Médico de la especialidad de Radiología por la especialidad de Psiquiatría, modalidad libre, en el Hospital Regional de Trujillo, solicitado por la DIRESA La Libertad y por la Universidad Nacional de Trujillo, teniendo en cuenta que éstas solicitudes fueron presentadas con fecha posterior a la aprobación y publicación en la Página Web de CONAREME del Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2014, aprobado por el Pleno de CONAREME el 02.05.14, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión 2014 y lo regulado en el marco legal del SINAREME.

A favor: 05 votos
En contra: 02 votos
Abstenciones: 03 votos

Acuerdo N° 053-2014-CONAREME: Aprobar por mayoría la ratificación del acuerdo N° 046-2014-CONAREME, del 09.05.14

3. **OFERTA DE VACANTES CAUTIVAS MINSA CON FECHA POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2014**

Acuerdo N° 054-2014-CONAREME: Aprobar la ratificación del acuerdo N° 045-2014-CONAREME del 09.05.14

4. **DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA**

Acuerdo N° 055-2014-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.